Evolución de los estudios de máster

El máster actual en Desarrollo de Software es un título oficial universitario consolidado que se imparte desde la primera edición en el año 2006-2007 con los cambios normativos que se produjeron en los estudios de posgrado derivados del RD 1393/2007 (en el BOE número 260 de 29 de Octubre de 2007) y que permitieron en abril de 2010 conseguir la primera aprobación positiva por parte de la ANECA.

A lo largo de todas las ediciones celebradas el máster ha ido evolucionando y cambiando, en parte, como consecuencias de los procesos de modificación que se han venido realizando en las últimas ediciones para mantener actualizados los contenidos y competencias, y por otra parte, las evaluaciones en los procesos de renovación del título. En resumen:

- En el curso 2009-2010 se aprobó la VERIFICACIÓN del título por primera vez obteniendo la ACREDITACIÓN en Abril de 2010.
- En el curso 2014-2015 se aprobó positivamente una MODIFICACIÓN del máster para modificar y ajustar algunos aspectos formales del título para adaptarse a los cambios que sufrió la normativa desde la verificación anterior.
- En el curso 2015-2016 se obtuvo un informe favorable de la RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN el 27 de septiembre de 2016. En dicha renovación se propusieron propuestas de mejora menores que se cubrieron a lo largo de las acciones de mejora impulsadas por la Comisión de la Garantía de la calidad del título.
- En el curso 2016-2017 el título participa en un programa piloto de virtualización organizado por la Escuela Internacional de Posgrado para estudiar la posibilidad de virtualizar el máster. De este modo se quiere responder así a las crecientes demandas de estudio por parte de estudiantes sudamericanos por una parte y, por otra parte, a los profesionales con necesidad de actualizar sus conocimientos.
- En el curso 2017-2018 se aprobó positivamente una nueva MODIFICACIÓN del título el 27 de julio de 2018 en el que se realizaron fundamentalmente los siguientes cambios:
 - Modificación de la modalidad de enseñanza de modalidad presencial a la doble modalidad semipresencial y virtual en un sólo grupo.
 - Actualización de los contenidos de las distintas asignaturas.
 - Reformulación de las competencias.
 - Sentar las bases tanto de la enseñanza de las asignaturas en modalidad semipresencial como en modalidad virtual.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

 - En cualquier caso, son cambios que no afectaron al plan de estudios que se mantuvo con la misma estructura y las mismas asignaturas.
- En el curso 2019-2020 se obtuvo un informe favorable de la RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN el 30 de julio de 2020 con el que se evaluó por primera vez el modelo de doble modalidad con la que impartimos el máster. Se propusieron mejoras que fueron atendidas a través de acciones de mejora del título.

En el curso 2022-2023 se aprobó positivamente una nueva VERIFICACION del título el 18 de julio de 2023 del Consejo de Universidades del Ministerios de Universidades (el 1 de julio fue valorado positivamente por parte de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) de la Junta de Andalucía) para aplicar a partir del curso 2023-2024 con un cambio sustancial tanto del plan de estudios como de las modalidades de estudio a raíz de un estudio realizado a lo largo de los dos últimos años para diseñar un nuevo plan de estudios que tenga en cuenta las novedades que se han producido en el campo del Desarrollo del Software tanto desde el punto de vista de investigación como del nivel profesional. Además de adaptar los contenidos, también se han realizado cambios en las metodologías y herramientas docentes para mejorar la impartición de los estudios en ambas modalidades de estudio, culminando el nuevo programa de estudios con tres especialidades: a) Visualización, Entornos Inmersivos y Videojuegos; b) Ingeniería de Internet de las cosas y Transformación digital; c) Diseño y desarrollo de interfaces multimodales y experiencias de usuario interactivas.

.

Copyright© 2026 Universidad de Granada